



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Asunción, 12 de agosto del 2025

Servicio de Auditoría Externa de los Estados  
Financieros del INCOOP - Ejercicios Fiscales 2024-  
2025 – Plurianual – ID 464942.

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

### **RESPUESTA A LA PRIMERA COMUNICACIÓN DE VERIFICACIÓN ADJUDICACIÓN (1RA. ETAPA)**

1) El acta de apertura económica carece de la firma de las personas que presidieron el acto.

**Respuesta:** Se procede a remitir el Acta suscripta, señalando que la misma se encuentra ingresada en el SICP, en la pestaña "Otros documentos del Acta".

2) Solicitamos a la convocante que remita la notificación realizada a los oferentes respecto al resultado de la evaluación técnica del procedimiento de contratación.

**Respuesta:** Se procede a remitir el correo electrónico remitido en fecha 01/07/2025 a los oferentes en ocasión de la notificación respecto al resultado de la evaluación técnica.

**LIC. LUIS RODRIGO PEDA RABELLO**  
Responsable UOC